



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Periodo auditado: NOVIEMBRE 2018

Rubro auditado: TESORERO

Tipo de auditoría: ADMINISTRATIVA

Órgano que realizo la auditoria: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Nombre del auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS

Fecha de auditoría: NOVIEMBRE 2018

RUBROS A AUDITAR:

Auditoria al avance presupuestal ingresos y egresos

FECHA DE INICIO: 01 de noviembre 2018

FECHA DE TÉRMINO: 31 de noviembre de 2018

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en el art.86 fracciones I, y VI de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, que le confiere a la Contraloría Interna Municipal en términos del art. 85 del ordenamiento legal antes mencionado. Se notificó mediante Oficio CI/89/2018 de fecha 03 de octubre del 2018, que la Contraloría Interna realizara auditoria al Departamento de Tesorería en el transcurso del mes de noviembre, de igual forma se le pidió facilitar la información necesaria e indispensable para la revisión.

II. OBJETIVOS

En cumplimiento al plan de trabajo anual, revisar y supervisar la información Financiera de los recursos que se hayan apegado a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Revisión del presupuesto de Ingresos y Egresos del 01 de octubre al 31 de noviembre del año en curso verificar que se cumplan con las normas y disposiciones legales a fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Procedimientos aplicables:

- a) Verificar que los ingresos recaudados, se apeguen a las tasas, tarifas, cuotas y porcentajes establecidos en la Ley de Ingresos vigentes del Municipio.
- b) Verificar que exista el registro contable, así como la documentación soporte.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



- c) Comprobar que los gastos realizados por el Municipio de Rayón, S.L.P., hayan sido justificados y necesarios de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- d) Comprobar la existencia de registros contables debidamente actualizados, identificados y controlados y que se realizan conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- e) Checar que se realice el cálculo y se proporcione a las autoridades fiscales, la información correspondiente sobre la retención y pago de los impuestos de conformidad con la normativa aplicable.
- f) Las modificaciones, ampliaciones y reducciones realizadas y aprobadas por el H. Ayuntamiento al Presupuesto de Egresos.
- g) Que se cumpla con la Ley de Transparencia.

IV. RESULTADOS

En los ingresos del Municipio, recauda según la Ley de Ingresos vigente y los recibos de participaciones y aportaciones, así como convenios.

Se observa que en la cuenta de productos (arrendamiento de mercado y locales comerciales), no se tiene movimiento.

En los pagos de servicios de panteones no se actualiza el UMA, se está cobrando con la del ejercicio anterior.

Se revisó y verifico la documentación financiera como es el estado analítico mensual de Ingresos y de Egresos correspondiente al último bimestre 2018, para checar que se hayan administrado y utilizado adecuadamente, el presupuesto para el 2018.

Resumen analítico de ingresos

RECOMENDACIONES

- **Revisar que las facturas cuenten con todo los requisitos fiscales y legales como la marca en Código Fiscal de la Federación, artículos 29 y 29-A.**
- **Adquirir materiales y suministros, así como servicios con personas que generen facturas y que estén constituidas en el país.**
- **Procurar que los documentos emitidos y avalados por tesorería presenten el sello de dicho departamento.**
- **Procurar que los ingresos recaudados sean depositados en tiempo.**
- **Agregar convenios laborales y copia del INE, para soportar el gasto de indemnizaciones y liquidaciones.**
- **Regularizar la situación actual del mercado municipal.**
- **Actualizar las tarifas de panteones y rastro.**
- **Pedir la las dependencias e instituciones la solicitud, agradecimiento, copia del INE de los apoyos otorgados.**
- **Que los cheques emitidos a proveedores de bienes y servicios deberán llevar la leyenda “Para abono en cuenta del beneficiario”.**

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



- **Implementar el manual de procedimientos y políticas del gasto.**
- **Integrar el comité de adquisiciones, de acuerdo al art 5 y 15 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.**
- **Dar cumplimiento a los art. 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.**
- **Dar cumplimiento a LGCG, las normas, los documentos emitidos por el CONAC y la Ley de Disciplina Financiera.**
- **Regular la situación en cuanto a los viáticos, (gasolina, alimentos, etc.) cuidando que sea acorde a los lineamientos de las MEDIDAS DE CONTROL INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.**
-

El presente informe se expide a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, sin perjuicio del resultado que la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte del Municipio de Rayón, S.L.P.

ATENTAMENTE

**BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2018-2021



**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
OFICIO CI/52/18**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

**C. MARTHA ELIA PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE. –**

A través de este oficio me dirijo a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoria que se practicó a su departamento en el mes de octubre 2018, misma que se llevó de acuerdo al Plan de Trabajo Anual de Contraloría Interna 2018. Para efecto de que se aclaren, justifiquen o comprueben las irregularidades que en su caso fueron detectadas, y se cumplan las observaciones y recomendaciones correspondientes.

Se anexa copia del informe de resultado de la auditoria.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



C.c.p. Archivo

**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
OFICIO CI/18**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 31 DE OCTUBRE DE 2018

INTEGRANTES DEL H. CABILDO
PRESENTE. –

A través de este oficio me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento las observaciones encontradas por esta contraloría interna derivado de la auditoria que se practicó a su departamento en el mes de octubre 2018, misma que se llevó de acuerdo al Plan de Trabajo Anual de Contraloría Interno 2018. Para efecto de que se aclaren, justifiquen o comprueben las irregularidades que en su caso fueron detectadas, y se cumplan las observaciones y recomendaciones correspondientes.

Se anexa copia del informe de resultado de la auditoria.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
OFICIO CI/53/18**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

**LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –**

Por medio del presente escrito, me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de solicitar se informe al H. Cabildo en la siguiente sesión, las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoría practicada al departamento de Recursos Humanos, correspondiente al mes de octubre, como está establecido en el programa anual de trabajo 2018, de este departamento, para lo cual se anexa informe de resultado de la auditoría.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63